



: 268141 :

10 JUN 1957

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. JOSE PICAS BONALS

de nacionalidad española, con domicilio en Hospitalet de Llobregat (prov. Barcelona), Ronda de la Vía, núm. 69, relativa a :

"MAQUINA ALIMENTADORA CONTINUA PARA CANILLAS".

=====

38141



10 JUN

La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a una máquina alimentadora continua de canillas. - - - - -

- 5. En la fabricación de tejidos, los telares devuelven las canillas cuyo contenido de hilo ha sido practicamente consumido, quedando solo un resto más o menos considerable. No obstante, este sobrante de hilo es recuperado para el aprovechamiento de la fibra, por lo que las canillas son totalmente vaciadas antes de efectuarse el nuevo rellenado y subsiguiente retorno al telar. - - - - -
- 10.

Con el objeto de realizar de una forma continua y ordenada el suministro a las máquinas limpiadoras se ha ideado una máquina que acumula las canillas procedentes del conjunto de los telares y lleva a cabo su entrega sistemática. -

15.

La máquina alimentadora continua de canillas, según se expone en la presente Patente de Introducción, se caracteriza porque dispone de un receptáculo en el que son depositadas las canillas procedentes de diversos telares después de su utilización, y en las cuales queda un resto de hilo, desde cuyo receptáculo parte un canal con inclinación en sentido ascendente en cuyo centro existe una ranura longitudinal por la que se desplazan en tal sentido unas paletas movidas por un medio sinfín de transporte unido a un elemento motor, de modo que cierto número de canillas son captadas por cada paleta al pasar por el receptáculo, las cuales son empujadas a subir por el canal, en el cual están dispuestas a ambos lados de la ranura unas aletas tales que en ellas tropiezan las ca-

20.

25.



30. nillas excedentes del espacio delimitado por las mismas ale-
 35. tas, cuyas canillas quedan descartadas y derivadas hacia ca-
 canales laterales por los que resbalan hasta reingresar en el
 receptáculo, mientras las canillas que permanecen en las pa-
 letas se van soslayando para situarse longitudinalmente so-
 bre la ranura, a una por paleta, apoyándose contra los bor-
 des de aquella y siguiendo hasta la cima del canal, donde
 penetran verticalizadas en una garganta descendente, en fun-
 ciones de tobogán, en la que quedan a disposición de una má-
 quina limpiadora que las solicita a medida de su capacidad
 de laboreo. - - - - -

40. Para facilitar la comprensión de las ideas expues-
 tas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de
 orden constructivo, se describe seguidamente una forma de
 realización de la presente Patente de Introducción haciendo
 referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los
 45. cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser
 interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo
 respecto a la amplitud de la protección legal que se solici-
 ta. En los dibujos: - - - - -

50. Figura 1, es una vista, en alzado, de la máquina su-
 ministradora de canillas, cuyas paletas de arrastre están en
 parte montadas sobre correa sin fin y otras sobre cadena sin
 fin. - - - - -

Figura 2, es una vista de la misma máquina de la fi-
 gura anterior, representada en planta. - - - - -

55. Figura 3, es una sección transversal, en alzado, se-

268141



gún un corte III-III efectuado en la figura 1. - - - - -

10 JUN

Figura 4, es una vista análoga a la de la figura anterior para el caso de aplicación de correa en lugar de cadena de transmisión. - - - - -

60. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de la máquina representada, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

65. La máquina consta esencialmente de un receptáculo o cubeta (1) para acumulación de canillas procedentes de los telares y pendientes de acabarles de retirar los restos de hilos bobinados, de un canal ascendente (2), una armadura frontal en declive (3) para salida de las canillas, y de un equipo motor y transportador en el que una cadena (4) o correa (4') sin tin anima el desplazamiento de las canillas. -

70. La cubeta (1) tiene la parte superior descubierta para la introducción de las canillas. El canal ascendente (2) arranca de la propia cubeta y está provista de una ranura longitudinal (5) que lo comprende de punta a punta, hasta enlazar con una garganta (6) formada por el espacio intermedio entre las dos mitades de la armadura (3) a modo de tobogán, compuestas por un par de láminas rígidas dispuestas verticalmente, y de manera que el borde superior (7) de las mismas ofrezca una pendiente en declive suficiente para facilitar el deslizamiento de las canillas. La máquina se sostiene por su parte trasera sobre un pie (8) apoyado en el suelo (9) y por su parte delantera mediante un caballete (10) apuntalado con tirantes (11). - - - - -

75. 80.

268141



85. El accionamiento de la máquina se lleva a cabo por medio de un electromotor (12) y una correa de transmisión (13) que mueve a una polea (14), en cuyo eje (15), apoyado sobre cojinetes (16) está montada una rueda de cadena (17), gemela a otra de giro libre con la que efectúa el movimiento de una cadena sin fin (4), de rodillos. En otra disposición de iguales efectos la cadena es sustituida por una correa (4') movida por poleas (18). - - - - -

95. En la citada cadena (4) o correa (4') están fijadas, a trechos iguales, unas paletas (19) que quedan al nivel superior de la ranura longitudinal (5), la cual recorren en toda su extensión, de manera que asoman una parte de las mismas para realizar la misión de arrastre de las canillas (20), tal como se observa en la figura 1. - - - - -

100. El canal ascendente (2) comporta a cada lado otro canal lateral (2') cuyo objeto es el de facilitar el retorno de las canillas (20) a la cubeta (1) al ser rechazadas por unas aletas (21) dispuestas a lo largo de ambos lados de la ranura central (5). Estas aletas (21), distribuidas alternativamente a distancias iguales, cumplen el efecto de eliminar el exceso de canillas recogidas por cada paleta (19) en su pasada por la cubeta (1), hasta quedar solo una de estas canillas, la cual se halla inducida a colocarse sobre la ranura (5), longitudinalmente, apoyándose contra los bordes de la misma. - - - - -

110. Las aletas (21) pueden estar fijadas paralelamente a la ranura (5) o bien con cierta oblicuidad, y pueden asimismo presentar cierto alabeamiento, todo ello con la intención de hacer más eficaz su intervención eliminadora de ca-

208141



nillas. -----

115. En el extremo superior del canal ascendente (2), el paramento (22) del mismo está taladrado para acoplarlo con la armadura frontal (3) y permitir la continuidad entre la ranura (5) y la garganta (6), de manera que las canillas hallen paso de una a otra. A la entrada de esta garganta van siendo introducidas las canillas bajo el empuje de las paletas (19), las cuales en el mismo punto dejan de actuar, por lo que las canillas descienden por aquella por gravedad, deslizándose por los bordes (7) con efecto de tobogán, y ayudadas por el propio empuje de las que se van acumulando. En todo caso, estas canillas quedan en este lugar

120. en condiciones de ir penetrando en la máquina limpiadora, encargada de retirar los restos de hilo que llevan bobinado, lo cual se produce a medida que esta máquina las requiere. -----

125. -----

130. La cadena (4), o la correa (4') puede estar en el mismo plano vertical que la ranura (5), como se observa en la figura 4, o bien en otro plano lateral como se indica en la figura 3; en este último caso las paletas (19) se acoplan mediante barrotillos (23). Todo el equipo de transmisión queda alojado en una caja (24) adosada a la parte inferior del canal (1). -----

135. -----

140. Según se desprende de lo descrito, la circulación de canillas entre la cubeta (1) y la armadura central (6), es constante, siendo entregadas en posición correcta para ser captadas por la máquina limpiadora a un ritmo apropiado al de trabajo de ésta última. -----

258141



Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con la presente máquina se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

- 145. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento de la máquina suministradora de canillas, según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en las siguientes reivindicaciones. - - - - -
- 150.
- 155.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 160. 1.- Máquina alimentadora continua de canillas, caracterizada porque dispone de un receptáculo para las canillas, desde el cual parte un canal inclinado en sentido ascendente en cuyo centro existe una ranura longitudinal por la que discurren, en el referido sentido, unas paletas movidas por una transmisión sin fin acoplada a un sistema motor,
- 165. de modo que estas paletas están en condiciones de captar un

268141



cierto número de canillas en el receptáculo y empujarlas por el canal, estando dispuestas, a ambos lados de la ranura, unas aletas tales para que en ellas tropiecen las canillas excedentes del espacio que las mismas aletas delimitan, en orden a descartarlas y derivarlas por unos canales laterales adyacentes al central para que resbalen y reingresen en la cubeta, estando acoplada en la cima del canal ascendente una armadura con borde superior en declive, a modo de tobogán, en el cual las canillas que lo alcanzan se hallan inducidas a deslizarse por gravedad y quedar en disposición de ser solicitadas por una máquina limpiadora situada a continuación. - - - - -

170. 2.- Máquina alimentadora continua para canillas, según la reivindicación anterior, caracterizada porque las paletas de arrastre de las canillas están dispuestas directamente sobre una correa sin fin montada entre poleas, una de las cuales es motora. - - - - -

185. 3.- Máquina alimentadora continua para canillas, según la reivindicación primera, caracterizada porque las paletas de arrastre de canillas están dispuestas en conexión con una cadena sin fin de rodillos, montada en plano lateral respecto al de las propias aletas, estando estas acopladas a través de espárragos fijos, quedando montada la cadena entre ruedas de cadena, unas de las cuales es motora. - - - - -

190. 4.- "MAQUINA ALIMENTADORA CONTINUA PARA CANILLAS". -
 Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de di-

bujos que la ilustra.



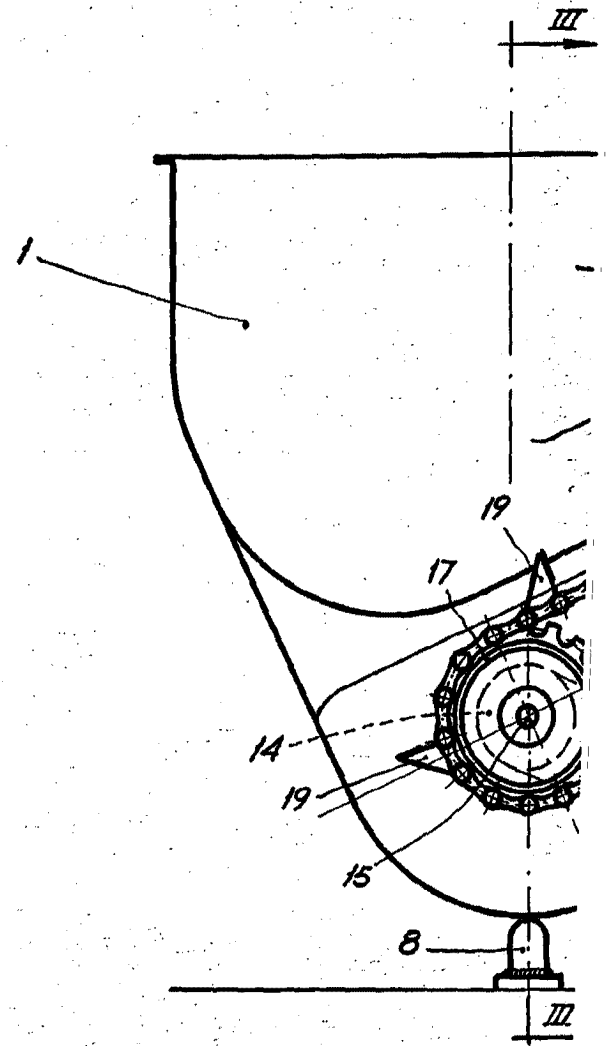
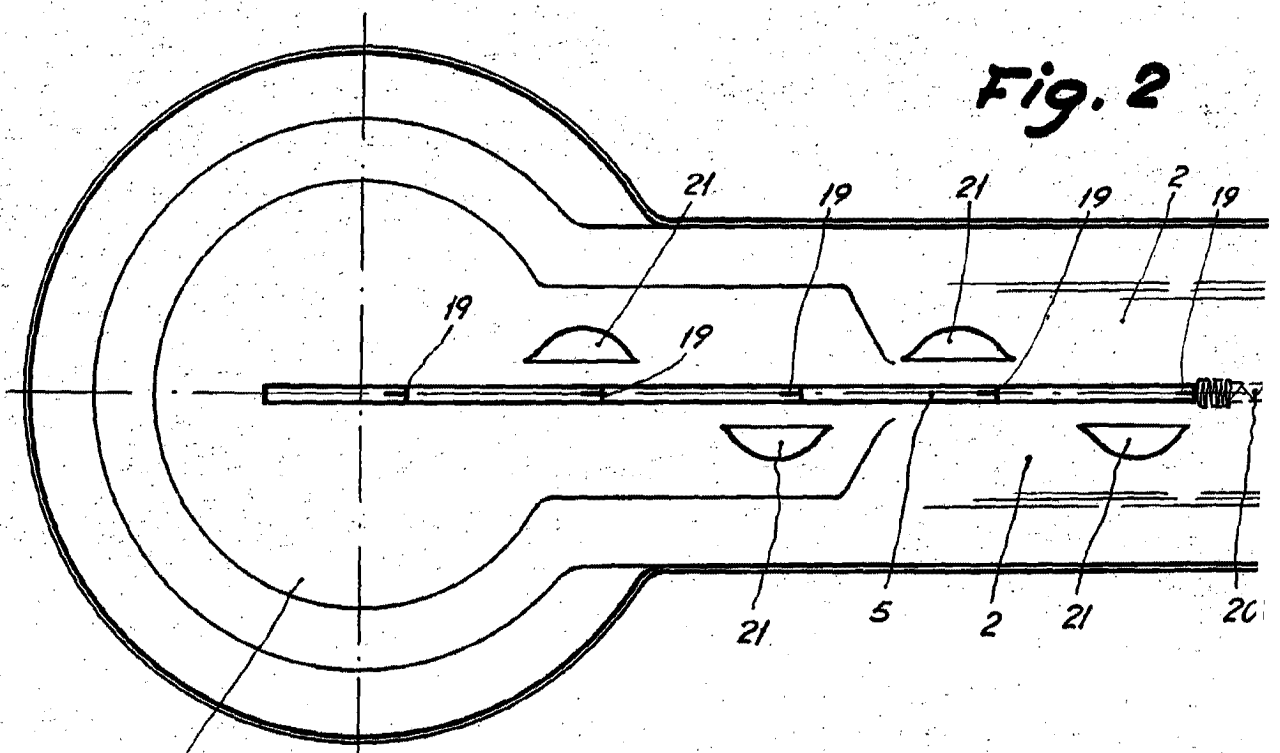
70 JUN

268141

Cruz

D. JOSE PICAS BONALS

Fig. 2



Escala variable

